

Realidad que agrede la salud de los uruguayos

Han trascendido en estos días nuevos datos impactantes sobre el proceso acumulativo de pobreza en nuestro país.

No nos detendremos mucho en las cifras. Digamos solamente que más de medio millón de personas sobreviven en este Uruguay con menos de sesenta pesos por día, cifra que los organismos internacionales lleva a ubicarlos por debajo de la línea de pobreza y que 430 mil niños y jóvenes menores de 18 años, sobreviven con menos de treinta pesos al día. Y, de ellos, casi 20 mil niños menores de cinco años enfrentan la vida con esa mísera cantidad.

Lo anterior agrede por cierto la salud de la población ya que, para hablar de ella, tenemos que hablar de un real estado de equilibrio, de una armónica funcionalidad del ser humano en su realidad vital, de un estado de bienestar general de la gente satisfaciendo todas sus necesidades esenciales. No hay salud, nos enseñaban y enseñábamos en las clases de sociología, si hay falta de bienestar físico, psíquico, económico y social.

Lo anterior y sus consecuencias trae otras cosas más graves

(como se señalaba ya en la década del 60): la sensación que el Uruguay del presente no va cumpliendo ni protegiendo los valores fundamentales, los valores esenciales de los que hablábamos en nuestra editorial de abril.

A ello se agrega la crisis que afecta a prácticamente todos los servicios asistenciales, agudizando aún más la situación y llevando a aquellos que todavía no se encuentran en la franja de pobreza a vivir la incertidumbre de la continuidad de su asistencia en las entidades a las que pertenecen.

Mucho se insinúa desde los distintos sectores responsables. Pero las concreciones demoran tanto tiempo como el tiempo que se dedican a los diagnósticos.

Ello resulta aún más irritativo, pues la gente no llega a comprender por qué, en una época de desarrollo inusitado de las ciencias y de las técnicas, ellas no se encauzan de una buena vez al servicio del hombre y sus necesidades esenciales. O quizás lo entiendan y precisamente sea ese el motivo de la irritación.

Prof. Elbio D. Álvarez Aguilar (DIRECTOR)



Malap Praxis: problemas y soluciones (continuación)

viene de pág. 2

años, pero hoy es situación corriente). Conocemos más de un caso en que los familiares han recibido con sorpresa demandas, luego que su padre profesional hacía años había fallecido, debiendo afrontar las contingencias del juicio, cuando nada los vinculaba a una profesión de salud, lo que complicaba su desempeño para hacer frente a este grave evento.

Mantenerse informado sobre la evolución que van teniendo estos fenómenos en nuestro país. Es un hecho que la realidad es altamente cambiante, y el profesional y sus organizaciones representativas ne-

cesitan hacer un seguimiento constante de la misma, para ir adoptando en cada momento las medidas más adecuadas. En esta materia, como en cualquiera otra vinculada al avance del conocimiento científico, no valen dogmas.

CONCLUSIÓN

Frente a este flagelo, es importante informarse, protegerse, y estar atento a los resultados que se puedan ir logrando en cuanto a mejorar las condiciones legales y la tramitación de los reclamos por los procedimientos alternativos de los juicios, que recién se comienzan a poner en marcha, al menos desde el punto de vista formal. Habrá que seguir de

cerca cómo resultan estas alternativas, impulsar su puesta en práctica en cada institución y aportar para que puedan alcanzarse entre nosotros, resultados tan promisorios como los mencionados. En todo caso, sobre este grave problema, no vale preocuparse. Hay que ocuparse.

Es tradicional que, por ejemplo, los arquitectos e ingenieros, tienen una responsabilidad civil DECENAL (diez años) por los vicios ocultos de las obras que realizan. Es una paradoja total, que en la salud, donde se trabaja con elementos biológicos frágiles, se obligue a los profesionales vinculados, a una responsabilidad VEINTENAL (veinte

años).

Algunas IAMC de nuestro medio tienen la práctica establecida de citar al o a los médicos tratantes "en garantía" cuando la entidad recibe una demanda; aún cuando esté por probarse a través del proceso si le(s) cabe alguna responsabilidad.

Supongamos que un profesional ingeniero o arquitecto, proyecta y dirige una obra, similar a la Torre de Antel. Y en una hipótesis absurda, esa obra tiene una falla estructural y cae por errores en los cálcu-

los. Si el contrato de obra fue, pongamos, de US\$ 100.000.000, es razonable que la demanda que se entable guarde relación con ese valor. Pero en la salud, vinculada a instituciones deficitarias y empobrecidas, donde no existe lo mínimo para afrontar los gestos asistenciales cotidianos, debe responderse por cifras que no guardan relación con el monto de la contratación de la cuota mensual. Aquí el absurdo es el que impera. De esa situación es que queremos salir.

NOTICIAS DEL MSP

MSP y Empresas de Transporte implementarán el "boleto sanitario"

El Ministerio de Salud Pública comenzará a trabajar con la empresa CUTCSA, para implementar a la brevedad una nueva facilidad para acceder a la atención de la salud mediante la aplicación de un BOLETO SANITARIO.

El objetivo de esta iniciativa, es hacer más accesible a familias de bajos recursos el traslado hasta los centros asistenciales de Salud Pública potenciando con ello por ejemplo, los controles de embarazo, seguimientos de recién nacidos, tra-

tamientos ambulatorios, etc.

Una de las características principales del BOLETO SANITARIO es que tendrá un descuento de hasta el 50% para aquellas personas que deban concurrir a centros asistenciales para ser atendidas. En los

próximos días se formará un grupo de trabajo integrado por el Ministerio de Salud Pública y por la empresa CUTCSA para avanzar en la implementación de este nuevo servicio a la población.

Esta propuesta se enmarca en las directivas establecidas por el Ministro Conrado Bonilla junto con su equipo de trabajo, para universalizar el acceso a la atención sanitaria a todos los ciudadanos uruguayos.

SERVICIO NACIONAL DE SANGRE

Extendió su horario de atención a donantes

Desde el pasado 21 de abril, el Servicio Nacional de Sangre cuenta con un horario más extenso para la atención en su Banco de Sangre --ubicado en la Avenida 8 de Octubre 2720-- con el objetivo de facilitar el acceso a las personas donantes y procurar de esta manera asegurar el aprovisionamiento de este vital elemento.

De esta manera, la atención de donantes se realiza de lunes a viernes de 8 a 12 y de 14 a 18 horas, mientras que los sábados se atiende de 8 a 12 horas.

Cabe destacar asimismo que las personas tienen la posibilidad de concurrir a donar sangre en ocasión de las colectas externas realizadas por la unidad móvil, que se realizan en lugares y horarios coordinados oportunamente, y sobre los cuales se informará detalladamente a la comunidad a través de los medios de comunicación locales.

También se puede concurrir a los Bancos de Sangre adheridos al Servicio Nacional de Sangre: Hospital Pasteur, Hospital Maciel, Instituto de Traumatología y Ortopedia, Instituto de Oncología, Colonia St. Bois, Hospital de las Piedras y Banco de Previsión Social (Sanatorio Canzani), de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.

DIRECTOR RESPONSABLE Y COORDINADOR GRAL.:

Prof. Elbio D. Álvarez

COORDINADOR MÉDICO Y DIRECCIÓN TÉCNICA:

Dr. Juan José Arén Frontera

CORRESPONSALES:

Roberto Bello (Londres), Er nesto Arén Lans y Teresa Jubany Curo (España), Patricia Jaime (Argentina).

ADMINISTRACIÓN Y EDICIÓN

PUMEEES S.R.L.

(Publicaciones Médicas Especializadas)

DOMICILIO

Antonio María Fernández 765 - C.P. 94000 - Florida - Uruguay. Telefax: (035) 23833 - Ance! 099 351 366
E-MAIL DE DIRECCIÓN: elbioahv@adinet.com.uy
saludhoy@adinet.com.uy tudiarlo@adinet.com.uy

M.I.E. y M. 299108 - M.E.C. Exp. N° 1105/98 (T. XI.F. 184)

COLABORAN EN ESTA EDICIÓN:

CONTRATAPA

Germán Álvarez

COLUMNISTAS INVITADOS

Prof. Dr. Fernando Mañé Garzón

Prof. Dr. Raúl Carlos Praderi

Dr. Andrés Flores Colombino

Dra. Graciela San Martín (Médica de Familia)

Dr. Marcos Carámbula

Prof. Dr. Luis Piñeyro

Dr. Antonio Turnes

Dra. Silvia Melgar

Dra. Milvana Salomone (Ginecóloga)

LOGÍSTICA

Responsable: Diego Álvarez Melgar

DISEÑO GRÁFICO Y DIAGRAMACIÓN

Marcelo Cortazzo Seoane (035) 22949

FOTOGRAFÍA

PUMEEES S.R.L. (Sebastián Álvarez Melgar)

PRODUCCIÓN:

Teléfono: (035) 2 38 33 - (02) 409 88 28 - Ance! 099 351 366
E-mail: tudiarlo@adinet.com.uy -- saludhoy@adinet.com.uy
http://www.smu.org.uy/elidiariomedico

Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores. Se autoriza la reproducción total o parcial de lo publicado en esta edición mencionando la fuente. No debe utilizarse con fines de propaganda, venta o publicidad.